Condusef propone crear un comité para regular las comisiones bancarias (El Financiero 15/11/18)

Condusef propone crear un comité para regular las comisiones bancarias (El Financiero 15/11/18) AGENCIAS presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mario Di Costanzo Armenta, propuso crear un comité de autoridades financieras que regulé los montos de comisiones que cobra la banca comercial en el país. En el marco de la presentación del nuevo Portal de Quejas Electrónicas de la Condusef, el funcionario consideró incorrecto que el Banco de México (Banxico) esté a cargo de normar las tasas de interés y de las comisiones de la banca múltiple y del sector de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom) Sería mejor que se estableciera una nueva estructura legal en materia de comisiones, la Entidades Reguladas (ER). cual deberá estar a cargo de un comité integrado por representantes de varias autoridades, argumentó Di Costanzo. Precisó que en este órgano o comité deberá no sólo participar el Banxico, sino también la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Condusef, en tanto que su conformación no solo ayudaría a regular los topes de comisiones, sino también influiría a apuntalar la inclusión financiera y el menor uso del efectivo. La semana pasada el coordinador de la Cámara de Senadores de Morena, Ricardo Monreal, presentó una iniciativa para eliminar las comisiones bancarias en ciertos conceptos, lo que generó fuertes pérdidas en los mercados financieros locales, principalmente en los precios de las acciones de bancos. IMPACTOS EN EL SECTOR De acuerdo con cálculos de Intercam, en el caso de que se materialice la iniciativa, los efectos en las utilidades de las instituciones financieras van de un seis a nueve por ciento.

En su opinión, el impacto en los mercados fue más un tema de forma que de fondo. No fue por regular las comisiones bancarias per se, sino la manera en que se presentó la iniciativa. La firma estima que el mayor impacto se observaría en Santander, Gentera y Banorte, donde los ingresos por comisiones representan 27.4, 23 y 17.5 por ciento de sus ingresos totales.